



EL ESTADO DE SINALOA

ÓRGANO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

(Correspondencia de Segunda Clase Reg. DGC-NUM. 016 0463 Marzo 05 de 1982. Tel. Fax.717-21-70)

Tomo CX 3ra. Época

Culiacán, Sin., Lunes 16 de Diciembre de 2019.

No. 152

ÍNDICE

PODER EJECUTIVO ESTATAL

INSTITUTO CATASTRAL DEL ESTADO DE SINALOA

Acuerdo que da a conocer la tarifa del Impuesto Predial que regirá para el año 2020.

2

PODER JUDICIAL ESTATAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS

Acuerdo CADA/02/2019.- Mediante el cual se aprueba por unanimidad, con fundamento en la fracción I del artículo 10 y en el tercer párrafo el artículo 11 del Protocolo en la materia, la eliminación del Grupo Documental 02/2019.

3

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE SINALOA

Acuerdo Número: 05/2019.- Por el cual se delega a Servidores Públicos, las facultades previstas en el Artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Acuerdo Número: 06/2019.- Por el que se emite el Protocolo Alba del Estado de Sinaloa (Protocolo de Atención, Reacción, Coordinación y Colaboración con Autoridades, Órganos e Instituciones Federales, Estatales y Municipales en caso de Desaparición o no Localización de Niñas y Mujeres.

4 - 41

AYUNTAMIENTO

Municipio de Salvador Alvarado.- Liquidación por concepto de Derecho de Guarda o Depósito de Vehículos.

42 - 85

AVISOS GENERALES

Solicitud de Concesión con 1 Permisos para Transporte de Pasaje y Pequeña Carga (AURIGA) dentro del Municipio de Elota, Sinaloa.- Víctor Manuel Medina Peña.

86

AVISOS JUDICIALES

87 - 104

AVISOS NOTARIALES

104

PODER JUDICIAL ESTATAL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS ARCHIVÍSTICOS



Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa
Comisión de Administración de Documentos Archivísticos

---En cumplimiento al Acuerdo Segundo de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración de Documentos Archivísticos celebrada el día once de diciembre de 2019, con fundamento en lo ordenado por los Artículos Tercero, fracción V del Acuerdo que crea la Comisión de Administración de Documentos Archivísticos, 10, fracción I y 11 del Protocolo para la Disposición Final de Documentos Judiciales, se comunica a la ciudadanía en general lo siguiente:

ACUERDO CADA/02/2019

---PRIMERO. Se aprueba por unanimidad, con fundamento en la fracción I del artículo 10 y en el tercer párrafo el artículo 11 del Protocolo en la materia, la eliminación del Grupo Documental 02/2019. -----

---SEGUNDO. Se ordena sea publicado el inventario presentado en la página de internet del Supremo Tribunal de Justicia, así como el extracto de estos acuerdos en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa", para que las partes interesadas puedan recuperar constancias o documentos propios de estos expedientes, por el término de 30 días contados a partir de la publicación, conforme lo establecido por los párrafos tercero y cuarto del artículo 11 del Protocolo de la materia.-----

---TERCERO. Una vez transcurrido el término antes señalado, se procederá a la eliminación de los documentos judiciales que integran el Grupo Documental 02/2019, en términos del convenio de reciclaje signado entre este Tribunal y Casa Valentina para Niños con Cáncer, I.A.P., de la que se levantará la correspondiente acta de disposición final. -----

La consulta de los inventarios del Grupo Documental 02/2019 será a través de la página de internet del Supremo Tribunal de Justicia, <http://www.stj-sin.gob.mx/>, en el apartado de la Comisión de Administración de Documentos Archivísticos. -----

Para la devolución de documentos originales, se deberá presentar la parte interesada en las instalaciones del Archivo General del Poder Judicial del Estado de Sinaloa, ubicadas en Avenida Ing. Manuel Bonilla 671-A Sur, Colonia Jorge Almada, Culiacán, Sinaloa. -----

Es dado en el Palacio de Justicia del Estado de Sinaloa, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los doce días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve. -----

Magdo. Enríquez Amzúnza Cázarez
 Presidente

Dr. Gerardo Alfonso García López
 Secretario Técnico de la Comisión

